



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXIX

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM 11107

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 pias.—Tres meses, 6 id.—Extraño...
En el extranjero.—Un mes, 3 pias.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

JUEVES 2 DE MARZO DE 1899

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette rue Caumartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.



LA SEÑORA

Doña Juana Palacios, de Gómez,

HÁ FALLECIDO

Su desconsolada familia, al participar á sus numerosos amigos la muerte de dicha señora, les ruegan la encomienden á Dios en sus oraciones.

DESCANSE EN PAZ

Triste día el de hoy para nuestros amigos y compañeros los propietarios de este periódico. La desgracia ha visitado sus hogares tornando las dichas en tristezas, en confusión la calma, en llanto la alegría.

La muerte les ha arrebatado un ser querido, su hermana única doña Juana Palacios de Gómez, que herida por enfermedad tenacísima rebelde á los remedios de la ciencia, se ha ido agotando en largo y cruento martirio, aumentado por los terrores del espíritu, que al sentir aflojarse los lazos de la vida terrena no ha podido ni esperar tranquila el término de sus dolores.

res. (Como si dejaba en el mundo los hijos de su alma por los que tanto se afano viviendo y de los cuales se ha separado eternamente con profunda pena)

Queremos llevar a sus corazones algo que les aliente en el amargo trance por que pasan y el labio emudece y se declara impotente el pensamiento. Para los que lloran esas catástrofes que aumen en el luto y el dolor a las familias solo tiene consuelo Dios.

Por eso nos inclinamos ante su infinita grandeza y al par que le suplicamos que acoja en su seno misericordioso el alma de la infortunada señora, le pedimos que mire con ojos piadosos a los que por ella sufren y lloran su consuelo.

No desesperamos de que así suceda ni sería la primera vez. Hace ya años ocurrió un caso semejante al de ahora y cuando todos esperaban de que tuviese arreglo el asunto, se arreglo a satisfacción de todos. ¿Por qué no se ha de arreglar ahora si todos, por interés o por gusto, se sienten estimulados por idéntico deseo?

Haga un esfuerzo el comercio, especialmente el que más beneficios obtiene con la procesion de la mañana; piense que en unas cuantas horas realiza ganancias que no obtendría si no se verificara esa procesion y es seguro que tendrá que rendirse ante la lógica de los números.

De buena fe aconsejamos. Nuestro deseo es que salgan a la calle todas las procesiones no obedeciendo a otro interés que al que señalamos porque Cartagena ha sido como los demás pueblos de la provincia fiestas populares para atraer gente y dinero, con lo cual se propaga fuera lo que aqui existe digno de ser visto y se realiza un negocio.

Aun es tiempo. Quedan unas cuantas horas, las bastantes para que todo se resuelva a satisfaccion de todos.

En veinticuatro horas se puede hacer mucho si se quieren aprovechar.



El primer conde de la Mortera.

2 de Marzo

D. Ramón Herrera Sandoirrián, primer conde de la Mortera, nació en el pueblo de este nombre (Santander), el



2 de Marzo de 1812, de padres humildísimos, y en él vivió hasta los diecisiete años de edad en que se trasladó á la isla de Cuba, sin más instrucción, que la recibida en la escuela de primeras enseñanzas de su pueblo natal, y sin otras riquezas que su clara inteligencia y su amor al trabajo.

El que en la edad madura había de verse colmado de honores y riquezas, respetado y querido por todos los que le trataron ó estuvieron á su servicio, gracias á sus esfuerzos, á su honradéz, laboriosidad, inteligencia y rectitud, al llegar á la Habana fué admitido en clase de dependiente en un comercio de telas, y pocos años más tarde poseía un establecimiento del mismo género que aquél, y pasado algún tiempo uno de los más importantes y hereditados almacenes que había en la capital, con lo que obtuvo una posición tan elevada como respetable.

Como el tiempo no destinado al descanso lo dedicaba al cuidado de sus intereses y al estudio de cuestiones comerciales, cada día era mayor su competencia en estas, y por eso fué fundado «Empresa de vapores españoles correos y transportes militares», que dirigió con acierto bastantes años, y perteneció á la comisión nombrada para establecer el Banco Español, á la Junta de Bienes nacionales y otras.

Fué coronel del 5.º batallón de voluntarios de la isla de Cuba, y alcaide de la Habana.

Por los importantes servicios que prestó á su patria, y por su generosidad y desinteresado amor á los necesitados, fué premiado con el título de conde de la Mortera, con las cruces de Isabel la Católica y de Carlos III y con las grandes cruces del Mérito Naval y del Mérito Militar.

Hernando de Acevedo.

(Prohibida la reproducción.)

PROGRAMA DE FIESTAS RELIGIOSAS Y CIVICAS

que se celebrarán en Murcia desde el 26 de Marzo al 4 de Abril

PRIMERA PARTE

FIESTAS RELIGIOSAS

Día 26.—Domingo de Ramos

Por la mañana la convocatoria de la Cofradía de los Servitas recorrerá las principales calles de la población.

Por la tarde á las 4 solemn procesion de la ciudad Cofradía que saldrá de la iglesia parroquial de San Bartolomé recorriendo la carrera de costumbre.

Día 27.—Lunes Santo

Por la mañana á las 7 las convocatorias de la Cofradía del Santísimo Cristo del Perdon.

Por la tarde: magnífica procesion de la misma Cofradía que saldrá á las 3 en punto de la iglesia parroquial de San Antolin recorriendo la carrera de costumbre.

Día 28.—Martes Santo

Por la tarde exposicion de las veneradas imágenes de la antigua Cofradía de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, barrio de San Benito.

Una banda de música ejecutará los más escogidos números de su repertorio en el espacioso jardín de Plots Blanca contiguo al citado templo.

Día 29.—Miércoles Santo

Por la mañana á las seis la convocatoria de las Cofradías de Nuestro Padre Jesús y de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo harán el recorrido de costumbre.

A las diez se verificará procesionalmente el traslado de la venerada imagen de Nuestro Padre Jesús desde el convento de Reverendas madres Agustinas á la iglesia de su propiedad con asistencia de las nombradas convocatorias.

Por la tarde, á las cuatro en punto solemn procesion con las imágenes de la Cofradía de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo que saliendo de la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen en el barrio de San

BUN ES TIEMPO

Mañana, después de ser cantado en la iglesia de Santo Domingo el «Miserere», se reunirán los marrajos para celebrar la junta tradicional que ha de ser la última palabra respecto á las procesiones. Los puntos de los marrajos es, en este punto ya sabemos cuales son: se lamentan éstos de no haber en-

contrado el auxilio que esperaban y tienen decidido de antemano hacer solo la del Espierro.

Suponemos que ese acuerdo no es cerrado y creemos que es susceptible de ser modificado en la sesion de mañana. Creemos más: que si al verificarse la junta se ofrece á ésta lo que necesita para hacer la procesion de la madrugada, no habra nadie que hable en contra y el acuerdo de hacer ambas procesiones será unánime.

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 736

LA PRINCESA DE LOS URSINOS 239

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 742

— Si me daís licencia...
— Pasa y ya lo creo; yo os doy licencia para todo, dijo Pommesferre.
La beata se sentó á cierta distancia de Pommesferre, tomó una actitud modesta, inclinó la cabeza y fijó la mirada en sus rodillas.
— Decidme, señora, porque algo hemos de hablar, dijo Pommesferre; ¿tenéis parientes fuera de Madrid?
— ¡Ay! no señor: desde que se murió mi buen tío, que era canónigo de la catedral de Sigüenza, estoy sola en el mundo.
— Tendréis alguna amiga fuera de Madrid?
— No señor, yo no tengo amigas; son hoy muy desventuradas las mujeres.
— Entonces tendréis presente algún hombre á quien queráis.
— ¡Ay! María purísima! exclamó la beata escandalizada; Dios me libre de querer á ningún hombre; yo tengo ya esposo.
— Vamos, el buen bachiller Marcos Calderon.
— ¡Jesús! ¡qué extravagante que no deja pasar ni una sola palabra que una habla, sin corregirla y sin salir con aquello, que es necesario no olvidar la precisión del lenguaje! ¡Quítad, allá, señor mío, el esposo que yo he elegido es un señor divino; nuestro Redentor Jesucristo.

— Bendijo sea su santo nombre.
— Por siempre.
— Si seguimos así, acabareis por sacar el rosario, señora, y no es esta ocasión de rezar, por mas que yo sea muy buen cristiano y muy devoto.
— ¿Pues de qué es ocasión, señor mío?
— ¿De qué es ocasión? ¡vaya por Dios y qué inocente que sois! De lo que es ocasión es de que me digais por qué es tan vuestro amigo el bachiller Marcos Calderon, y por qué este os ha dicho que ayubos á vos saldréis de penas cuando él sea maestro de la Universidad de Salamanca.
— ¡Ay! Diga, mío! porque el señor Marcos Calderon es un buen hombre, como yo soy una buena mujer, y nos ayudamos como podemos en nuestras necesidades; él lleva mis cartas á las almas piadosas que quidan de que una pobre doncella no se pierda, y yo le doy algo de la limosna que las almas caritativas me envían.
— ¡Ah, ya! y para eso tenéis obligaciones, dijo Pommesferre; pues eso era lo que necesitaba saber; por qué teníais obligaciones; ¿quien sabe para lo que tiene obligaciones una mujer?
— ¡Vaya por Dios! dijo la beata; y luego ¿qué es impoitará á vos el que yo tenga obligaciones?
— Pues no ha de impoitararme, señora, si yo, que

— Apuesto á que no me, decís el nombre de mi amo.
— ¿Y quien es vuestro amo, galán?
— Mr. Horacio Pigeaux de la Chauxmiers...
— Gentil hombre de su majestad, capitán de mosqueteros negros del rey de Francia, coronel de los reales ejércitos de España, y tonto, contestó riendo la señora Ursula.
— ¡Tonto!
— ¿Y qué queréis que sea un hombre á quien osenta una mujer más de dos mil ducados, y se queda sin saber si tiene los caballos rubios ó negros, muchos ó pocos?
— Como yo averigüe que mi amo os conoce, que se ha enamorado de vos, y que os habéis escapado de él, os declaro doncella inexpugnable y á pucheta de bomba; y como tengáis tantos ducados como harmonía, porque en todo debe pensar un hombre que no quiere que sus hijos anden descalzos, me caso con vos, católica apostólica romana.
— Falta que yo quisiera, señora, hijo mío: os declaro francamente que, con mirarme me habéis pegado una epidemia de amor; pero soy yo unocha para aguantar, como pi por sospechas; ya sabemos lo que es el hechillerato; por des reglas es capaz de exponerse á una paliza... llevada una car-